Secretaría de Educación Gobierno del Estado de Puebla

Cédula Informativa TRAMITA-SE

SOLICITUD DE TRÁMITES PARA PERSONAL HOMOLOGADO

Objetivo del Trámite

	A todo el personal docente y administrativo de nivel medio
¿A quién va dirigido?	superior y superior
¿En qué consiste el	En realizar el proceso administrativo para la obtención del estímulo
Trámite?	solicitado
Formas de realizar el	Presencial
Trámite	
Documento a Obtener	Estímulo por años de antigüedad, por jubilación, renuncia,
	defunción/renuncia

Requisitos

Criterios para solicitar la prestación:

1) Contar con categoría homologada

Requisitos:

Buscar en los anexos los requisitos que le corresponden según su caso en concreto.

Anexos:

- Anexo Antigüedad
 Anexo Renuncia
- 3) Anexo Jubilación
- 4) Anexo Defunción/renuncia

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Secretaría de Educación Gobierno del Estado de Puebla



Descripción

Paso 1. Consultar los requisitos en el módulo de Estímulo de Personal Homologado o en el portal oficial de la Secretaría de Educación a través de la siguiente liga <u>https://sep.puebla.gob.mx/</u>

Paso 2. Descargar y llenar el Formato de Solicitud de Estímulo de Personal Homologado.

Paso 3. Acudir al módulo de Estímulo de Personal Homologado para entregar el paquete de documentación solicitada y comenzar el trámite. Si la documentación es correcta, se validará y se le confirmará el inicio de su trámite, en caso contrario, se realizarán las observaciones pertinentes para su solventación.

Paso 4. Una vez entregada y validada la documentación, se procederá al análisis de la información y se acusará de recibido al usuario.

Paso 5. Se proporcionará el número de contacto de la encargada de dicha prestación en la Secretaría de Administración para conocer el estatus del pago y se solicitará al usuario monitorear el pago correspondiente en su cuenta bancaria durante el plazo establecido por la Unidad Administrativa.

Plazo máximo de	
respuesta de la Instancia	90 días hábiles
Gubernamental.	
Costo.	Sin costo
Centros de Atención.	Departamento de Recursos Humanos Federal, ubicada en Calle Jesús Reyes Heroles, sin número entre 35 y 37 Norte, Colonia Nueva Aurora, Puebla, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Área responsable

Secretaría de Educación Gobierno del Estado de Puebla

Unidad Responsable.	Jefatura de Departamento de Recursos Humanos Estatal
Nombre del Servidor	Lasé Cararda Caballara Canagaa
Público Responsable.	José Gerardo Caballero Cariseco
No. de Teléfono de la	222 220 C0 00 subsection East 104E v 1181
Unidad Responsable.	222 229 69 00 extension Ext. 1045 y 1181
Domicilio del Área	Calle Jesús Reyes Heroles, sin número, Colonia Nueva Aurora,
Responsable	Puebla.
Horario de atención:	8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Notas

Este trámite se contempla para su resolución en un término de 90 días hábiles, sin embargo, puede variar por situaciones extraordinarias de la Secretaría de Administración que son ajenas a esta Secretaría de Educación.

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos de la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a <u>portalsep@puebla.gob.mx</u> o comuníquese al teléfono 222 303 46 00 extensiones 292306, 292318 y 292329.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA